CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Ordinario n.º 367/09.

Por Resolución del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Sala de lo Contencioso- Administrativo de Valladolid, en el Procedimiento Ordinario n.º 367/09, seguido a instancia de D.ª ANA PIÑERA ANDRÉS, contra la Orden de 30 de septiembre de 2008, de la Consejería de Educación, por la que se resuelve el recurso de alzada formulado por la interesada contra la Resolución de 25 de julio de 2008, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se anuncia la fecha de exposición por las Comisiones de Selección, de las listas de aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos de ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas, así como los procedimientos de adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los mencionados Cuerpos, convocados por Orden ADM/565/2008, de 2 de abril, se interesa la remisión de expediente administrativo.

Cumplimentado dicho trámite, sirva el presente Edicto de emplazamiento a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, para que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Sala de lo Contencioso- Administrativo de Valladolid.

Valladolid, 16 de junio de 2009.

La Directora General de Recursos Humanos, Fdo.: Rocío Lucas Navas

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

- RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2009, de la Dirección General de Promoción e Instituciones Culturales de la Consejería de Cultura y Turismo, por la que se anuncia licitación, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación, para la contratación de representaciones musicales, con sus correspondientes proyecciones didácticas, para la campaña didáctica de artes escénicas. Expte.: 01360/2009-65.
- 1.— Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo. Consejería de Cultura y Turismo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente. Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia. Servicio de Contratación Administrativa.
 - 2) Domicilio. Avda. Ntra. Sra. de Prado s/n.
 - 3) Localidad y código postal. Valladolid. C.P. 47071.
 - 4) Teléfono. 983 41 06 57 983 41 10 39.
 - 5) Telefax. 983 41 10 50.
 - 6) Correo electrónico. contratación.culturayturismo@jcyl.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante. http://www.jcyl.es.
 - Fecha límite de obtención de documentación e información.
 Hasta la finalización del plazo de presentación proposiciones.
 - d) Número de expediente: 1360/2009/65.
 - 2.- Objeto del Contrato.
 - a) Tipo: Servicios
 - b) Descripción: Representaciones musicales, con sus correspondientes proyecciones didácticas, para la campaña didáctica de artes escénicas

- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades. No procede.
- d) Lugar de ejecución/entrega: Según Pliego de Prescripciones T.
 - 1) Domicilio.
 - 2) Localidad y código postal.
- e) Plazo de ejecución/entrega: Desde el día siguiente a la formalización del contrato hasta el 31 de mayo de 2010.
- f) Admisión de prórroga: No.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso). No.
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso). No.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura). 92310000-7.
- 3.– Tramitación y procedimiento:
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios de adjudicación.
- c) Subasta electrónica: No procede.
- d) Criterios de adjudicación, en su caso.
- Idoneidad y calidad del espectáculo presentado para la campaña: Hasta 25 puntos.
- Propuesta didáctica: Hasta 16 puntos.
- Mejoras en relación a lo dispuesto en el Pliego de Prescripciones Técnicas: Hasta 8 puntos.
- Oferta económica: Hasta 51 puntos.
- 4.- Presupuesto base de licitación:
- a) Importe neto 82.241,38 euros. IVA (%) 16. Importe total: *95.400,00. euros*.
- 5.— *Garantias exigidas*. Provisional (importe) No se exige. Definitiva (%) 5% del importe de la adjudicación, excluido el impuesto sobre el valor añadido.
 - 6.- Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría). NO SE EXIGE CLASIFICACIÓN por ser el importe de este contrato inferior al señalado en el artículo 25 del TRLCAP conforme a lo establecido en la Disposición Transitoria 5.ª de la LCSP.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso. De acuerdo al Pliego de Cláusulas Administrativas
 - c) Otros requisitos específicos: No.
 - d) Contratos reservados: No.
 - 7.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación. *15 días naturales* contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio. En caso de que el plazo de presentación de ofertas termine en sábado no festivo el plazo se ampliará al día siguiente bábil
 - b) Modalidad de presentación: 3 sobres.
 - c) Lugar de presentación:
 - Dependencia. Únicamente en la Oficina Departamental de Información y Atención al Ciudadano de la Consejería de Cultura y Turismo (Registro General de la Consejería de Cultura y Turismo), o en las Oficinas de Correos (Art. 129.1 de la LCSP y Art. 80.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre). La entrega de la documentación en otros lugares distintos de los indicados en este apartado conllevará la inadmisión de la proposición.
 - Domicilio. Monasterio Nuestra Señora de Prado.- Avd. Monasterio Ntra. Sra. de Prado, s/n.
 - 3. Localidad y código postal. Valladolid 47071.
 - 4. Dirección electrónica: No está prevista.
 - d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.
 - e) Admisión de variantes, si procede: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde el acto de apertura pública de proposiciones.